



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DE VILLAVICENCIO

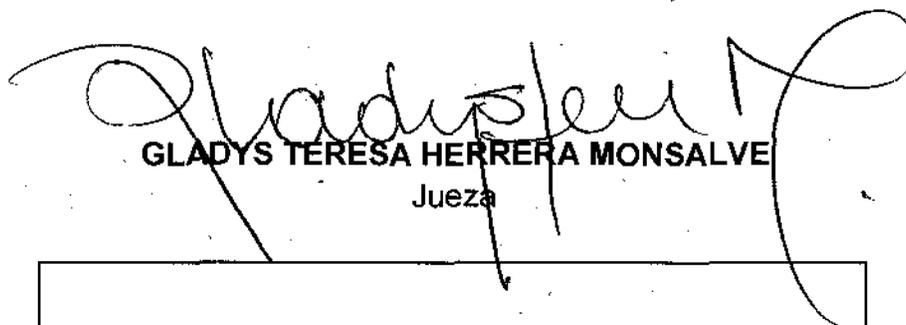
Villavicencio, seis (6) de octubre de dos mil diecisiete (2017)

RADICACIÓN: 50 001 23 31 000 2006 00478 00
EJECUTANTE: FINDETER - NEGOCIOS ESTRATÉGICOS GLOBALES
EJECUTADO: MUNICIPIO DE CUMARAL
NATURALEZA: EJECUTIVO CONTRACTUAL

Redistribuido el presente asunto, proveniente del Juzgado Octavo Administrativo del Circuito de Villavicencio, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo No. CSJMEA17-883 del 14 de julio de 2017, proferido por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Meta, este Despacho ASUME su conocimiento, a fin de continuar con el trámite procesal a que haya lugar.

En consecuencia a fin de resolver la solicitud de entrega de títulos judiciales elevada por parte del apoderado especial de Negocios Estratégicos Globales Cesionario de Central de Inversiones S.A. -CISA, visible a folio 296, se dispone que por Secretaría se oficie al JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DE VILLAVICENCIO, a efectos de que se sirva realizar la conversión de los dineros consignados al presente radicado. Realizado lo anterior, vuelvan las diligencias inmediatamente al Despacho para decidir lo pertinente.

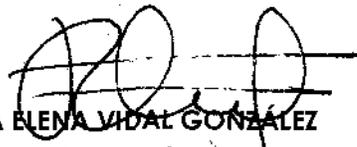
NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,



GLADYS TERESA HERRERA MONSALVE
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Por anotación en el estado N° 042 de fecha 11 OCT 2017 fue notificado el auto anterior, fijado a las 7:30 a.m.



ROSA ELENA VIDAL GONZÁLEZ
Secretaría